



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRESENTADO POR:

SOFÍA ABIGAIL MASCORRO ARELLANO

CURSO: OPTATIVA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

DOCENTE: CARLOS ARMANDO BALDERAS VALDES

ACTIVIDAD: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

GRADO: 4 SECCIÓN: "C" NL: 15

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

18 DE OCTUBRE DEL 2023

INTRAFAMILIAR

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

La violencia intrafamiliar también es conocida como violencia doméstica, y es la que se da entre los miembros de una misma familia

A través de la violencia intrafamiliar se pone en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico.

Lo más lamentable es que este tipo de violencia muchas veces es callada por vergüenza o temor

Posibles agentes sociales que ocasionan la violencia intrafamiliar

- **Historia de abuso:** Las personas que han sido víctimas de abuso en su infancia pueden ser más propensas a repetir patrones de violencia en sus propias relaciones familiares.
- **Historia de abuso previo en la relación:** Las relaciones previas con abuso o violencia pueden influir en la dinámica de una relación actual y contribuir a peleas y comportamientos violentos.
- **Falta de habilidades para la resolución de conflictos:** La falta de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva puede resultar en peleas verbales o físicas.
- **Entorno violento previo:** Si uno o ambos miembros de la pareja han estado expuestos a la violencia en su entorno familiar o comunidad, pueden ser más propensos a recurrir a la violencia o a utilizar armas blancas en sus propias peleas.

MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Lesiones físicas: Moretones, cortes, quemaduras u otras lesiones inexplicadas en uno o más miembros de la familia.

Violencia verbal o emocional: Insultos, humillaciones, amenazas, gritos o lenguaje degradante son comunes en la dinámica familiar.

Conflicto frecuente y violento: Peleas y discusiones violentas son una parte común de la vida familiar.

ESTADÍSTICAS ESTADO DE COAHUILA

Coahuila es la tercera entidad a nivel nacional con la tasa más alta por cada 100 mil habitantes en denuncias por violencia familiar, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El informe de enero a octubre actualizado ayer detalla que en todo el país hay 214 mil 277 denuncias por delitos de violencia familiar, de los cuales Coahuila tiene 10 mil 244. Esto equivale a que tenga una tasa de 313 por cada 100 mil habitantes, cuando la nacional es de 166.1. En conteo de las tres entidades más elevadas en ese rango está en primer lugar Colima, Ciudad de México y Coahuila.

En cuanto a los feminicidios registrados de enero a octubre de 2021, el informe detalla que en el país se han perpetrado 809. De esa cantidad 17 corresponden a Coahuila y lo hacen tener una tasa de 1.04 por cada 100 mil habitantes, ligeramente menor a la nacional que es de 1.23.

Por el lado del ranking de los 100 municipios con más feminicidios en el mismo periodo, el documento da cuenta que los municipios de Torreón, Saltillo, Acuña y Sabinas están incluidos. Por todas estas ciudades suman 12 asesinatos clasificados como tal.

Por el lado de homicidios dolosos de mujeres se tienen registrados en todo el país 2 mil 326, de los cuales Coahuila tiene cinco y una tasa de 0.31 por cada 100 mil habitantes. El informe también expone que hay 2 mil 720 fallecidas clasificadas como homicidio culposo entre las 32 entidades federativas. Coahuila tiene 62 registros y una tasa de 3.79.

Sobre las mujeres víctimas mujeres por lesiones dolosas se tiene un registro en Coahuila de mil 620, lo cual arroja una tasa de 101.3 reportes por cada 100 mil habitantes y que rebasa la nacional ubicada en 79.3.

ESTADÍSTICAS EN MÉXICO

- La generación de información estadística sobre violencia contra la mujer en encuestas especializadas como la ENDIREH, de victimización como la ENSU, así como la que se obtiene de los Censos Nacionales de Gobierno, es una actividad prioritaria para el diseño de políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.
- De acuerdo con los datos, las mujeres con mayor propensión a experimentar violencia por cualquier agresor a lo largo de la vida son aquellas que residen en áreas urbanas (69.3%), de edades entre 25 y 34 años (70.1%), con nivel de escolaridad superior (72.6%) o bien no pertenecen a un hogar indígena (66.8 por ciento).
- En las averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas, los principales delitos cometidos en contra de las mujeres son los relacionados con el abuso sexual (42.6%) y la violación (37.8 por ciento).

En 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer como un llamado a gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, para llevar a cabo actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer. Con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difunde este comunicado con información estadística sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país con el propósito de dimensionar y contribuir al conocimiento sobre el tema en México, y coadyuvar en el diseño y definición de acciones para prevenir, atender y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres. La información se obtiene de tres instrumentos de información clave que genera el INEGI: La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y los registros administrativos de los Censos Nacionales de Gobierno. Los resultados de la ENDIREH 2016 indican que 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más de edad que viven en el país han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo a lo largo de la vida. El 43.9% de ellas han sufrido violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de su relación mientras que 53.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida.

CASO EN EL AULA DE LA PRÁCTICA

El jardín donde estoy realizando mis prácticas profesionales es María Concepción Cabrera Ramírez con el grupo de 3 año sección “A” se encuentra ubicado en la colonia Jardines de Analco en Ramos Arizpe Coahuila. De acuerdo con una problemática que se detectó en el salón de clases fue con un alumno llama a don Juan Marco Nucamendi el cual en diversas ocasiones ha mencionado que en su hogar se presentan peleas entre mamá y papá al igual que mamá se ha ido de casa junto con él para vivir en otro sitio y qué tiempo después los padres vuelven a juntarse. Es una pareja de unión libre jóvenes eh la madre con una edad de 26 años y el papá con edad de 30 años. Lo cual El Niño ha demostrado con sus palabras y hechos que la autoridad en casa la tiene el padre de familia al igual que la madre menciona que El Niño no conoce reglas ni normas debido a que ella intenta aplicarlas y el padre lo niega.

Es importante destacar este caso debido a que el niño al no tener respeto hacia los adultos y en diversas ocasiones realiza comentarios negativos, ofensivos hacia los docentes al igual que a sus compañeros y en alguna ocasión golpeó a la maestra titular (educadora). Debido a que el niño observa muchos problemas en casa esto ocasiona que en el jardín de niños lo pueda transmitir a través de sus actos y esto genera un problema entre los docentes al querer corregir estas actitudes las cual son retadoras donde el niño menciona y da a entender que él quiere tener la autoridad ante un adulto.

Las medidas que se han tomado es poder repasar las normas y reglas que tenemos en el salón al igual que hablar con la madre y darle ciertas alternativas para poder mantener el orden y control con su hijo, también se ha canalizado al departamento de USAER donde la psicóloga tiene diferentes horarios de pequeñas clases con él para poder conocerlo más y de alguna manera ayudar al niño para que pueda conocer el respeto hacia los demás y que el dialogar es muy importante.

VÍAS DE ENCAUZAMIENTO

- La Secretaría de Gobernación (Segob) habilitó **los teléfonos de emergencia como el 911** para que las mujeres que sufren de violencia de género se les brinde protección y atención integral.
- Otras líneas para pedir ayuda está la **Red Nacional de Refugios: 55 5674-96-95** en la CDMX y 800-822-44-60 (disponible a escala nacional).
- **Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar** (disponible en CDMX): 5345-55-98; **Policía: 066 / 911** (disponible a escala nacional). **Vida Sin Violencia (disponible a escala nacional): 01 800 911-25-11**, **InMujeres** (disponible en CDMX): 5512-28-36; **Línea Mujeres Locatel: 5658-11-11** y el **Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia: 55-5533-55-33**.

Identifica qué situaciones se reportan al **Número Único de Emergencias 911:**

- **Emergencias médicas:** accidentes vehiculares con heridas, personas electrocutadas, infartos, sobredosis, trabajos de parto y personas ahogadas.
- **Emergencias de Protección Civil:** incendios, explosiones, derrumbes, erupciones volcánicas, inundaciones y animales peligrosos.
- **Emergencias de servicios públicos:** asistencia social, infraestructura, alcantarillado y drenaje, árboles caídos, cables colgando o un corto circuito.
- **Emergencias de seguridad:** disparos de arma de fuego, violencia familiar, abuso sexual, homicidio y allanamiento de morada.

